

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Redacción: de 7 á 10 de la noche.
Administración: desde las 8 m.

OJO OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan: Soladores.—Entachadores.—Desviradores.—Sacadores de hormas.
Dirigirse á casa Font, Lulio-11 y 20.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 17 á las 4'10 t.

El Senado ha aprobado también la ley de indulto para prófugos y desertores.
Un paisano ha sido herido por un soldado que estaba de centinela en el Real Sitio de Aranjuez.
Ignórase el móvil de este hecho.
La escuadra española navega con rumbo á Malta, de vuelta de su expedición á Grecia.

En las Cámaras

Madrid 17 á las 4'30 t.

Se ha aplazado para el viernes la interpelación del Sr. Moya sobre la política antillana.
El Sr. Romero Robledo en la sesión de hoy se ocupará de la actitud de parte de la prensa en el asunto de la Duquesa de Castro Enriquez.
El debate acerca de la cuestión antillana durará toda la semana próxima.
El miércoles regresará la Corte de Aranjuez.

De Filipinas

Madrid 17 á las 4'50 t.

No resulta aún comprobada la noticia de haber sido copada una sección de artillería en Mindanao; sin embargo son estos rumores muy comentados en todos los círculos políticos y militares.
El Sr. Fabié ha desmentido la noticia diciendo que los españoles han alcanzado completa victoria.

Lo del Banco

Madrid 17 á las 4'50 t.

Dúdase de que se lleve á efecto el acuerdo del comercio de Madrid acerca de cerrar las tiendas ó admitir con descuento los billetes del Banco de España.

Carta de Madrid

El martirio de una niña.—Juliana San Sebastián.—La duquesa de Castro Enriquez.—Antecedentes.—Horribles pormenores.—El juzgado y la opinión.—Una duquesa en la cárcel.—Consejo de Ministros.—La temperatura y el Parlamento.—El tratado anglo-portugués.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Juliana San Sebastián.—La niña mártir, de que tanto se ocupa estos días la prensa de Madrid con motivo de los crueles tratamientos de que era objeto de parte de la Duquesa de Castro Enriquez, nació en la Casa de Maternidad de San Sebastián el día 6 de Febrero de 1881.

Al día siguiente fué bautizada por el Cura don Ignacio Múgica y llevada al terno.
La Junta provincial de Beneficencia acordó entregarla, con objeto de que la criase, á una mujer llamada Felipa Otano, residente en Bizurquil, donde la niña estuvo hasta el mes de Febrero de 1889, en que volvió á la Casa de Misericordia.

Entonces un cura, hermano de la madre de la niña, pidió que Juliana fuese entregada á su padre, que quedó viudo de la madre de Juliana pocos momentos después de su casamiento, y que había contraído segundas nupcias.

Mas como la Junta provincial hubiera sabido que la madrastra de Juliana no la quería, y como por otra parte, el padre no la reclamaba, acordó no acceder á las pretensiones del cura, y, por consiguiente, que la niña continuase en la Casa de Beneficencia.

La Duquesa de Castro Enriquez se presentó en 25 de Noviembre de 1890 pidiendo una niña para educarla y para que sirviese de compañera á sus hijas.

Vió á tres niñas y rechazó á una de ellas, por ser hija de gitanos, prefiriendo á Juliana, que fué entregada por la Junta, como suele hacerse en todos los asilos cuando las personas que piden niños ofrecen suficientes garantías.

La Duquesa se presentó á la superiora, sor Clara, diciendo que quería una niña para tenerla como compañera de sus hijas.

Juliana estuvo en Bizurquil con su madrina, pagada por la Diputación, hasta cumplir la edad reglamentaria.

Entonces fué cuando se determinó llevarla á

la Casa de Beneficencia, y cuando el cura, hermano de la madre de la niña, pidió que ésta fuera devuelta á su padre.

Este hizo una solicitud reclamando á su hija; pero al abrirse información para acordar la entrega no se presentó.

La junta supo entonces que la segunda mujer del padre de Juliana no quería recibirla.

En vista de esto y de no insistir el padre en su anterior reclamación, se acordó dejarla en el Asilo.

La niña fué entregada á la Duquesa por las seguridades que ésta dió de que la quería para educarla y casi para prohiarla.

La madre de Juliana murió poco despues de nacer la niña, y se casó con el padre de ésta in articulo mortis.

Antes de haber llevado á Juliana San Sebastián, la Duquesa habia llevado consigo á un niño, hijo de unos mariceros de este puerto, el cual—el niño—tuvo que volver á ésta porque no podía resistir los malos tratamientos que se le daban en casa de la Duquesa.

Estas noticias que transmiten los hilos telegráficos desde San Sebastián constituyen el prólogo del drama que hoy es objeto exclusivo de la atención general en Madrid.

Hé aquí lo sucedido desde entonces hasta anteayer que la niña Juliana fué encontrada por el juez municipal Sr. De Gregorio, y conducida á la delegación de policía del distrito del centro donde se le practicó un minucioso reconocimiento. De él resulta que la niña tiene el lóbulo de la oreja derecha completamente arrancado; que en el brazo izquierdo se observa una tumefacción producida, según ha dicho la misma niña, por el golpe de un martillo; que las espaldas están cubiertas de contusiones; que en la cabeza hay señales de golpes y el rostro aparece lleno de erosiones...; que no hay ni un punto sano en aquel cuerpecito.

La duquesa de Castro Enriquez explica las heridas y contusiones de la niña Juliana, como efecto de los frecuentes golpes ocasionados por sus continuos saltos en la cama, en los pasillos y en las escaleras.

Hay que advertir que el juez se presentó en el palacio de la duquesa á recibir esta declaración, lo cual se ha comentado en diversos tonos.

El principio de igualdad ante la ley exige que, aún en el caso de hallarse enferma la distinguida señora objeto de las pesquisas judiciales, se hiciera constar en autos la enfermedad, previo reconocimiento practicado por médicos forenses antes de que el juzgado se constituyese en su domicilio, atendiendo excusas poco justificadas.

También han prestado declaración Juana Andren cocinera Petronilo Carrascosa, portero, Ramona Barrera también cocinera y un mozo llamado Eustaquio, que fué cochero de la casa hace tres meses.

Todos, á excepción de Juana Andren, están conformes en reconocer el mal genio y la dureza de carácter de su ama.

Ayer se dictó auto de procesamiento contra la duquesa, la cual fué conducida á la cárcel de mujeres, á las diez y media de la noche.

Esto, es tan singular como lo fué la primera visita del juzgado.

Los hechos del dominio público, constitutivos de los delitos objeto del sumario, no son de los que hacen necesaria la prisión provisional de los procesados, si quiera pueda exigirse fianza para continuar en libertad.

Motivos muy poderosos han debido aconsejar la medida adoptada por el mismo juez que, poco antes procedió con tan extremada cortesía, á no ser que con este proceder se haya querido dar una satisfacción á la opinión alarmada.

Cuando el ladrón que nos roba es hábil, solemos, por añadidura, reírle la gracia. Pero lo que es duro, cruel, inhumano, nos indigna, nos subleva, pese á las corridas de toros, pese á la Santa Inquisición, pese á la sombra augusta del siniestro Felipe II. Conservamos siempre vivo el sentimiento de la humanidad.

Aquí se pueden tener corazonadas, fabricar mayrías, disolver matrimonios, atropellar Universidades, fusilar transeúntes, negociar por el Noroeste, contratar con la Trasatlántica, dar gusto al Banco. Lo que no se puede, es dejar impune el martirio de una pobre criatura indigente, bastarda, sin fortuna y sin nombre, sacada de un asilo benéfico y amparada por la caridad.

Como de costumbre, todos los domingos los Ministros se trasladaron ayer á Aranjuez donde celebraron Consejo bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Cánova hizo su acostumbrado discurso sobre política general, fijándose en los trabajos parlamentarios y citando como fruto de sus tareas la aprobación (no definitiva todavía) de la ley de descanso dominical en el Senado y lo

muy adelantado que vá el debate sobre el proyecto del Banco.

Es de creer que el jefe del Gobierno no diría todo lo que espera y teme con relación á este último proyecto.

En cambio volvió á expresar la esperanza de que el patriotismo de las oposiciones facilitará la discusión de los presupuestos, no sólo porque en ellos se proponen economías que con la aprobación podían plantearse, sino también por las mejoras de sueldos que en ellos se establecen para algunas clases del ejército.

Después se pasó á la firma. El Ministro de Marina llevó un decreto pasando á la situación de reserv al capitán de navio de primera clase, D. Eliseo Sanchez.

El de Hacienda, otro sobre una trasfendencia de crédito para atenciones de Marina y otro nombrando delegado de Hacienda en Taragona al Sr. Guardia.

El de Guerra los relativos al nombramiento de segundo cabo de Canarias al brigadier Perez Galdós; jefe de una brigada en Galicia, al de igual clase Sr. Vivar; gobernador militar de Lugo, al de igual empleo Sr. Amerelly; y la concesión de la gran cruz del mérito militar al general de la propia clase Sr. Fernandez de Rodas.

El de Gracia y Justicia puso á la firma una combinación de magistrados, entre los que figuran para su cambio de puesto los presidentes de las Audiencia de lo criminal de Soria y Lerma.

El de la Gobernación, el reglamento de servicio médico de Sanidad terrestre y varios decretos de jubilación de jefes de Correos y telégrafos.

Ni en los relatos de la prensa de la noche ni en las referencias que directamente me he procurado figura nada relativo á la traslación á otro puesto ó á otro punto del gobernador militar de Salamanca Sr. Melganzo según telegrafíe. Sin embargo tengo seguridad de que lo que dije es exacto.

Una nueva debilidad del Sr. Cánova ha motivado que queda una vez más aplazado, aunque por poco tiempo, relevo del mando superior de Filipinas del general Weyler. El actual gobernador general de aquellas islas camina en muy buen acuerdo con las comunidades religiosas y sabido es el profundo acatamiento y sumisión con que el Sr. Fabié recibe todas las indicaciones que las comunidades le hacen. Esta es la razon.

La temperatura fresca y agradable que se disfruta en Madrid y en toda esta alta meseta central de la Península, no incita á la emigración veraniega con la premura de otros años y las Cortes permanecieron abiertas hasta más allá del 20 de junio.

Bien ó mal los portugueses han salvado por el pronto su situación anómala y angustiosa.

El Tratado de límites con Inglaterra dado á conocer á la Cámara median e el Libro blanco difiere poco del convenio de 20 de Agosto de 1890, Portugal sobre el despojo de unos 600,000 kilómetros cuadrados; deberá abandonar para siempre su proyecto de formar una sola colonia de Angola y Mozambique, situadas respectivamente en la costa occidental y en la oriental de Africa, y se verá constantemente amensurado por Inglaterra y aun por Alemania, cuyas posesiones al Este y al Sur lindan con las de los portugueses. Inglaterra extiende sus posesiones del Cabo hasta los grandes lagos, para lo cual ha roto las líneas de tierras portuguesas, ha ocupado el país de los Matabales, el Machona y el Manica, hasta llegar al Nyara, y se ha apoderado de tierras situadas más allá de Limpopo.

Ciertamente puede afirmarse que no habrá un solo portugués que no vea con indignación esos despojos del territorio perteneciente á la patria y ganado á fuerza de grandes sacrificios y de pereverancia extraordinaria; pero Portugal tendrá que someterse hoy á Inglaterra como se tuvo que someter en 1881 al tratado de Lorenzo Marquez y en 1885 al convenio del Congo.

Pero, en fin, nuestros vecinos han salido, por ahora, de este mal peso acabando con una cuestión que no podía traerles más que serios desastres y ningún beneficio.

Entre sufrir una cruel amputación ó perder por completo las colonias la elección no era dudosa.

A. PALMA ESCOBAR.

15 Junio de 1891.

En honor de un héroe

La sesión del Congreso, el sábado último puede decirse que se consagró exclusivamente á honrar

la memoria del héroe de Antequera, el capitán D. Vicente Moreno.

El acto resultó brillante y solemnisimo. Las tribunas llenas de hermosas damas; los escaños completamente ocupados; varios discursos admirables, y varios acuerdos de los cuales todos los grupos de la Cámara se consideraban orgullosos. Se explica bien que el Sr. Romero Robledo recibiera unánimes y entusiastas elogios.

Romero Robledo

Pronuncia un sentido y notable discurso.

He de dirigir—dijo—un ruego al Gobierno y otro á la presidencia del Congreso y al Congreso mismo, á fin de que se sirva fijar su atención en aquello que voy á decir para que se perpetúe la memoria del héroe de Antequera, llamado D. Vicente Moreno, capitán de infantería.

Da enseguida lectura al siguiente documento que conserva D. Carlos Moreno y Moreno, uno de los nietos del héroe.

Orden: Premio del heroísmo de D. Vicente Moreno.—Las Cortes generales y extraordinarias, enteradas de la representación de doña María Teresa Velasco, viuda del capitán del regimiento de infantería de Málaga, D. Vicente Moreno, que fué horriblemente muerto en Granada, y en patíbulo, por haberse negado heroicamente á las sugerencias con que el general francés Sebastiani, aun al pie del mismo suplicio, quiso que reconociese al rey intruso, y habiendo tomado en consideración lo que V. S. expone en papel de 16 de Noviembre último, al remitirnos dicha representación, se han servido resolver.

1.º Que la regencia del reino disponga que, teniendo por vivo al héroe capitan Moreno, se le pase siempre revista en su regimiento como existente en él, y que sus goceos y sueldos se entreguen puntualmente á su viuda ó hijos durante su vida. 2.º Que su hijo D. Juan, cadete del regimiento de infantería primero de Málaga sea educado por cuenta del Estado en el colegio militar de la de León, y 3.º Que siempre que éste pase revista en el referido colegio, haya de expresarse que es sostenido en él por cuenta de la nación, en remuneración de los sobresalientes méritos y ejemplar patriotismo de su padre, el capitán D. Vicente Moreno, y señaladamente por la firmeza de ánimo y heroísmo con que expiró en un cadalso por no querer reconocer el gobierno intruso.—De orden de S. M. lo comunicamos á V. S. para inteligencia de S. A., y á fin de que dé las convenientes á su cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 10 de Diciembre de 1812.—José Joaquín de Olmedo, diputado secretario.—Santiago Rey y Muñoz, diputado secretario.—Sr. secretario interino del despacho del ministerio de la Guerra.

El Sr. Romero Robledo hizo un interesantísimo relato de la vida de este héroe de la guerra de la independencia, y terminó diciendo:

Yo bendigo al cielo, porque como representante del pueblo donde D. Vicente Moreno nació, he podido aquí hacer una petición, que, de satisfacerla, como espero, me dará ocasión á la mayor de mis satisfacciones.

El ministro de la Guerra

Consigna que, después de las elocuentes palabras del Sr. Romero Robledo, no hay más que un mismo sentimiento, y en nombre del Gobierno declara que éste tendrá gran satisfacción en cumplir lo que las Cortes acuerden.

Manifiesta que existe el expediente personal del capitán de infantería del regimiento de Málaga D. Vicente Moreno, y que se recordará á aquel cuerpo el cumplimiento de la orden de las Cortes de 1812.

El Sr. Muro

En nombre de la Unión Republicana pronuncia un breve y sentido discurso, elogiando las grandes virtudes de D. Vicente Moreno y diciendo que la mayor gloria que pueden tener las Cortes de 1891, es cumplir el acuerdo de las gloriosas Cortes de 1812.

El Sr. Rezusta

El Sr. Rezusta, representante de la minoría carlista, declara que se adhiere en absoluto á estas manifestaciones, con tanto mayor gusto cuanto que aquellos héroes luchaban por el lema de Dios, Patria y rey.

El Sr. Nocedal

A mí—dice—me llena el corazón de entusiasmo recordar los infinitos héroes que tiene España, siempre que se ha tratado de defender su integridad y su religión, ó de llevar la bandera de su religión y de su integridad hasta los últimos límites del mundo.

Termina dedicando un recuerdo á todos los héroes de la Independencia y adhiriéndose de todo corazón al pensamiento del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Sagasta

Pronunció un discurso inspirado, conmovedor, elocuente, tribunicio, interrumpido á cada momento por los aplausos de toda la Cámara.

El partido liberal—dijo—se adhiere de todo corazón y con el mayor entusiasmo á las manifestaciones hechas y á los propósitos expuestos por los que tan brillantemente me han precedido en el uso de la palabra en honor y para gloria del capitán D. Vicente Moreno, cuyo valor, cuyo patriotismo, cuya abnegación y cuyos heroicos hechos le hacen digno de la admiración y de la gratitud de la patria.

¿Y queréis saber, señores diputados, porque está héroe, hasta ahora desconocido, en el momento en que han llegado á nuestra noticia sus gloriosos hechos, no sólo causa nuestra admiración sino que embarga todas nuestras simpatías? Pues es porque en este héroe, hasta ahora ignorado, como en Daoiz, como en Velarde, como en Ruiz, hemos visto el retrato parecido y la fiel personificación de otro héroe tan desgraciado como ellos; pero más grande que ellos: vemos el retrato parecido y la fiel representación de este nuestro desdichado país, héroe por excelencia, que ante el enemigo, cuanto más desvalido se encuentra, más arrogante se levanta. (*Muy bien.*)

Vemos el retrato parecido y la fiel representación de nuestra querida España, porque, cuando sin generales, sin soldados, sin armamento, sin municiones, sin organización, sin recursos, sin naú, parece que está caída, más abandonada y más desdichada, es cuando realiza sus mayores proezas, cuando conquista sus mayores laureos, cuando consigue sus más brillantes triunfos, cuando ofrece sus más valerosas hazañas, cuando alcanza sus más inmarcesibles glorias; es, en fin, cuando con hijos como Daoiz, como Velarde, como Ruiz y como Moreno, se levanta contra el invasor, coloso del mundo, rayo de la guerra, capitán invencible hasta entonces en todas partes, y le persigue, y le acosa y le arroja de su suelo reconquistando su independencia, que la perfidia, el dolo, y la traición á su noble confianza y á su buena fe le habían arrebatado. (*Bien, muy bien.*)

¡Gloria y honor, señores diputados, gloria y honor á los héroes de nuestra independencia nacional! ¡Gloria y honor desde hoy al capitán don Vicente Moreno! (*Grandes aplausos*)

Castelar

El ilustre tribuno pronunció una oración admirable y hermosa, como todas las suyas.

Ha aquí algunos párrafos: «Siente uno los escalofríos del terror trágico cuando escucha relato como el animadísimo, hecho con tanta elocuencia por el Sr. Romero Robledo, de la inmolación voluntaria ofrecida por el mártir ilustre, su heroico paisano, en los altares de la patria consagrados con tantos y tan sublimes holocaustos. Esas devociones á la tierra nativa, impacientes por devolverle con la efusión del jugo de las venas el jugo de la savia suya recibido en la vida; esa grande y sublime anteposición del honor nacional y del interés nacional á los efectos más intensos del corazón, como el afecto de la familia, llegando hasta desoir á la dulce compañera que ha convertido con su amor el áspero mundo en edén delicioso y ha ido quitando, con sus delicadezas, las espinas clavadas en los varoniles combates; esa voluntad estóica, sobrepuesta por un milagro de patriotismo á los hijuelos, almas del alma, sobre cuyas cabezas todos los afectos se reconcentran y se libran todas las esperanzas; esa renuncia incomprensible al propio ser y al propio existir que os llaman de suyo con atractivos ó reclamos incontrastables y os dominan con el imperio de todos los instintos de conservación diseminados como fuerzas mecánicas por el organismo entero.

Esa increíble aceptación del cáliz de todos los acbares, del camino y vía de todas las amarguras, del torcedor de todos los tormentos, del calvario de todas las penas, del patíbulo de todos los horrores; por tal suerte levanta nuestra especie sobre las escalas animales y la revuelve airada contra el destino y la fatalidad que morir así la muerte dolorosa de una idea nuestra, la pereñidad de nuestro ser espiritual en todos los tiempos y hace del martirio la piedra más firme donde apoyar el pie para subir al infinito, y de los mártires, algo así sobrenatural y divino, la eterna legión que puebla el Empireo en todas las religiones y constituye la mayor nobleza histórica y el mayor ejemplo moral en todos los pueblos. (*Bien muy bien.*)

Contemplar la existencia irrevocable de la nación, inflamarse de amores por ella, considerar á qué milagros de audacia se ha debido su fortuna y á qué sistema de prudencia su conservación; he ahí el deber de todo español. En la educación patriótica, nacional, española, debe como un factor necesario entrar un recuerdo de la guerra de la Independencia, pues así como los griegos enseñaban de generación en generación por Marathon el nombre de Milciades, por las Termopilas el nombre de Leonidas, por Salamina el nombre de Temistocles, por Plataea el nombre de Aristides, nosotros debemos guardar por tantas glorias parecidas á éstas, los nombres de Daoiz, Velarde, Mina, Castaños, Palafox, Alvarez y Moreno en la eterna liturgia de nuestra historia nacional. (*Aplausos*)

Creo: hoy en la obligación de recordar que

nuestra España es una, que nuestro genio nacional es uno desde los escritores latinos hasta los escritores lemosines, gallegos y castellanos, que nuestro Estado será eternamente uno como el territorio y como el espíritu y como el genio de nuestra nación, la cual debe, no solamente subsistir dentro de su íntegro territorio, sino extenderse hasta el Atlas en cumplimiento de sublimes profecías y premio á los servicios prestados al progreso universal en todas las páginas de nuestra gloriosa historia, bendecidas por el Dios de la libertad y de la justicia. (*Ruidosos y repetidos aplausos.*)

Más discursos

Pronuncian también breves y notables discursos el general López Domínguez y el vicepresidente primero de la Cámara, señor Danvila, que ocupaba la presidencia.

Acuerdo

Se acuerda por unanimidad que se inscriba el nombre de D. Vicente Moreno en una lápida del salón de sesiones del Congreso.

El martirio de una niña

(De La Epoca del domingo)

Petronilo Carrascosa

Es el portero de la duquesa de Castro-Enriquez.

Todos los que frecuentan la calle del Arenal recuerdan su figura. Alto, de pelo gris y grandes patillas del mismo color, envuelto en larga librea, con los escudos de la aristocrática casa, pasea constantemente por el ancho portal haciendo reverencias y saludos y deteniéndose á todo el que penetra en la casa para interrogarle sobre el objeto de su visita.

No obstante que estaba citado para prestar ayer declaración, no ha comparecido hasta hoy.

Dado el carácter secreto del sumario, es imposible dar una idea exacta de su declaración; pero, según versiones que conceptuamos muy verosímiles, Petronilo Carrascosa ha manifestado al Juzgado que su ocupación se reduce á cuidar del portal; que si alguna vez ha dejado por algunos momentos de estar en su puesto, ha sido porque la duquesa le enviaba á algún recado.

Que conocía á la niña Julianita porque algunas veces bajaba á darle órdenes de parte de su señora, y que nunca vió heridas en la niña, pues siempre bajaba con la cabeza cubierta.

Parece que Petronilo, cuando le han exhibido el vestido harapiento que obra en poder del Juzgado, le ha reconocido, manifestando que, en efecto, lo ha visto puesto á la niña varias veces.

Añádese también entre la gente curiosa que es cierto que desde el mes de Enero la niña Juliana ha salido dos ó tres veces en coche con su señora, y los hijos de la duquesa, y que entonces la ponían encima del traje, que pudieramos llamar permanente, otro más decente, cubriendo su cabeza con un pañuelo de seda.

El portero, que subía todas las noches los periódicos, nunca pasaba de la cancela que separa la escalera de las habitaciones de la duquesa; pues, la mayor parte de las veces, la niña Julianita le ordenaba los echase por debajo de la puerta, cumpliendo de ese modo los mandatos de su señora.

La niña en el Juzgado

A las once de esta mañana, la niña Juliana fué conducida al despacho del juez instructor desde la delegación, sita en la calle de las Fuentes.

Parece que se ha recibido á la niña una nueva declaración, en la cual se ha ratificado en lo dicho en sus anteriores, añadiendo que, si no dijo nada á los criados, fué porque su señora la amenazaba con mayores castigos, caso de que revelara á alguien los malos tratamientos de que era objeto.

Dícese que, á primera hora de esta tarde, Petronilo Carrascosa ha celebrado un pequeño careo con la niña, estando ambos conformes en cuantos extremos se han ventilado.

La desgraciada niña iba hoy vestida con relativa elegancia. Llevaba un vestido oscuro, botas altas y sombrero, todo ello nuevo.

Su aspecto es triste, pero gracioso. Demuestra un espíritu vivaz y una inteligencia clara.

Lee con gran soltura y escribe bien.

Su presencia sólo, despierta las simpatías de quienes la ven.

Nuevos testigos

Desde las nueve de la mañana se encuentra actuando en su despacho del Juzgado el juez del distrito del Centro, señor Muñoz, habiendo tomado declaración, además de las personas indicadas, á otros testigos.

La nueva cocinera ha sido uno de los que han declarado, habiendo durado su declaración corto tiempo. Supónese que se ha limitado á decir que no sabe nada ó poco más, y en todo caso habrá hablado en sentido favorable á su nueva señora.

También ha comparecido un cochero, que lo es hoy de punto, y que estuvo á servicio de la duquesa durante tres meses.

Este testigo, que se llama Eustaquio, es mozo como de treinta años, de carácter jovial, y, por lo que pudimos deducir, cuando haya declarado más bien favorece á la niña que á la duquesa.

Otro de los declarantes ha sido el actual cochero de dicha señora, el cual, como sólo hace tres días que está en aquella casa prestando sus servicios, no ha podido dar amplios detalles sobre las relaciones y trato de la duquesa y la niña Juliana. Pero indudablemente habrá podido dar pormenores sobre la huida de la misma, cuando se vió golpeada por su ama. La reserva en que se encerró este testigo, indudablemente interesado en callar, pues que está á servicio de la duquesa, impide extendernos en más informes.

A la hora en que nos retiramos del Juzgado aún seguían sin declarar algunos testigos, habiéndolo hecho ocho ó diez, y muchos de ellos dos ó tres veces.

El señor juez no ha descansado un momento en todo el día, habiendo almorzado en su despacho.

Pormenores sueltos

Aún no se han recibido informes sobre Juliana del gobernador de San Sebastián, á quien se pidieron ayer por telégrafo.

Tampoco se ha dictado providencia alguna relativa á la entrega de la niña á determinada persona ó establecimiento benéfico.

La duquesa

Hoy se encuentra algo indispuesta, habiendo dado orden á sus criados de que no podía recibir á nadie, fuera quien fuera.

Última hora

A las cinco de la tarde han sido llamados de nuevo al Juzgado todos los sirvientes de la duquesa de Castro-Enriquez.

Se dice que el palacio de la calle del Arenal se halla muy vigilado.

Al pasar por frente del núm. 14 de la calle del Arenal llamó nuestra atención una pareja de guardias de Orden público situada en el dintel de la puerta.

¿Tendrá relación esto—nos preguntamos—con lo del número 9?

En efecto, allí habita el administrador del señor conde de Plasencia, y la pareja tenía orden de no permitir la salida de dicho señor.

Esto nada tiene de particular; pero en seguida nos hicimos las siguientes preguntas:

¿Será cierto que la duquesa no pudo ayer exhibir al Juzgado el ajuar de la niña, y que prometió presentarlo hoy pretextando que sólo la doncella sabía dónde estaba?

¿Será también exacto que esa vigilancia puede obedecer á que el Juzgado procure que no se faciliten ropas que antes no existieron?

No lo sabemos, pero el hecho es que el administrador del conde de Plasencia permanece hoy incomunicado en su casa.

A última hora de esta tarde, y obediendo las órdenes del Juzgado, la cocinera de la duquesa y los porteros comparecieron de nuevo á la Casa de Canaigas, á presencia del juez instructor.

Se dice que todos ellos se han ratificado en cuanto tenían manifestado anteriormente, y Petronilo Carrascosa aseguró de nuevo que el harapiento traje que se le exhibió lo llevaba puesto la niña cuando vivía en casa de su ama.

El señor marqués de Viana, que hubiera deseado tener á la niña esta tarde en su compañía, no ha podido satisfacer su deseo por impedírselo las diligencias judiciales.

Continúan espontáneos ofrecimientos de personas que desean adoptar á Julianita.

Otras declaraciones

También ayer compareció ante el Juzgado, Ramona Barrera, criada que estuvo al servicio de la duquesa en San Sebastián y se marchó de la casa á los pocos días de llegar á Madrid.

Parece que manifestó que, en cierta ocasión la duquesa, en efecto, pegó á la niña.

Esta criada fué llamada ayer por la duquesa para que volviera á prestarle sus servicios.

Según un periódico, parece que la niña ha manifestado al juez que una criada que tenía la duquesa, natural de Palencia, era la que ha visto muchas veces que la pegaba. El juez ha encargado hoy averiguar el paradero de esta criada para que comparezca á declarar.

Careo importante

Fué celebrado por la niña y la actual cocinera de la duquesa Juana Andreu.

El juez invitó á Juliana á que repitiera cuanto acababa de manifestar.

Juanita, sin inmutarse, con acento seguro y fijándose á cada momento en la persona que tenía delante, se afirmó en decir que Juana sabía los malos tratos que recibía de su señora, puesto que en distintas ocasiones se lo había dicho.

—¿Es cierto—dijo el juez dirigiéndose á Juana—lo que esta niña acaba de referir?

—Yo... señor... una vez vi que estaba ensangrentada... pero la niña no me dijo por qué.

—Sí, señora Juana—dijo la niña con un tono de gran seguridad en lo que decía.—Yo le he dicho á usted muchas veces que mi señora me castigaba. Por cierto, que una vez se lo contó usted todo, y por eso me volvió á pegar.

Juana nada replicó ante esta acusación, por más que el juez procuró afirmarse en que la acusada llegara á confirmar cuanto la niña le decía.

Los médicos f renses

Resulta de su dictamen que la niña tiene treinta y cuatro heridas en la cabeza.

Habían sido producidas varias con objeto puntante, y otras con instrumento contundente. En el vientre, piernas y espalda, entró con-

tusiones, heridas y rasguños, tiene ciento y pico.

Unas han podido ser caueadas con tijeras, otras con martillo y muchas con palo.

La certificación de los médicos forenses fué entregada al juez instructor á las diez y media de la mañana.

Prisión de la duquesa

En las primeras horas de la noche se recibió en el Gobierno civil un mandamiento judicial ordenando la prisión de la duquesa, y acto seguido el delegado señor Machero se presentó en el palacio de la calle del Arenal.

La duquesa estaba terminando su cena, y el delegado se hizo anunciar.

Después de una corta espera, el delegado y sus agentes fueron recibidos por el señor Hidalgo Saavedra.

—¿Qué desean ustedes, señores?—preguntó el señor Saavedra.

—Deseamos hablar con la señora duquesa y comunicarle una orden de interés. ¿Tiene usted la bondad de decirnos con quién tenemos el gusto de hablar?

—Con el señor Saavedra, abogado de la señora duquesa.

—Pues no es con su abogado con quien necesitamos hablar. Necesitamos ver á la duquesa—contestó el señor Machero.

Entonces pasaron á un gabinete, en donde pocos momentos después se presentó la dueña de la casa.

Partió pólle el señor Machero cortésmente el objeto de su visita, que no era otro que el de cumplir el auto del juez señor Muñoz ordenando la prisión de la duquesa.

No parece que la duquesa se enteró tranquilamente del cometido del señor Machero, pues hasta el numeroso público que á las puertas del palacio se agolpaba llegaba la voz de la detenida protestando del acto.

El delegado se limitó á cumplir con su deber, aconsejando á la duquesa que no opusiera resistencia á acatar sus órdenes, que forzosamente hablan de cumplirse; sin embargo de esto, todavía tardó algo la detenida en decidirse á salir para la Cárcel.

El delegado accedió á los deseos manifestados por la duquesa de que la acompañaran sus hijos.

Con el fin de no llamar la atención y evitar en la posible manifestaciones desagradables del público que obstruya la calle del Arenal, el señor Machero dispuso que un coche de punto se situara en la calle Mayor, y á la puerta que allí tiene la casa palacio de la duquesa.

Esta salió vestida con una falda, un pañuelo y sin nada en la cabeza, penetrando en el coche acompañada de sus tres hijos y del delegado.

Al lado del cochero iba un comisario de barrio.

En la cárcel

El coche se detuvo delante de la puerta de la prisión, y en cuanto se anunció la autoridad se franqueó la entrada á la duquesa y su acompañamiento.

La presa fué recibida por el director de la Cárcel y trasladada á las oficinas, en donde se tomó su filiación, que quedó anotada en los libros de detenidos.

De la habitación de filiaciones fué invitada la duquesa á pasar la puerta que hay á la derecha del ingreso. Llegaron todos á la sala de distinguidos.

La duquesa extrañó que una habitación tan destarada se destinara á sala de pago.

—¿Y podré traer camas de mi casa?—preguntó la detenida.

—A eso no se opone el reglamento de la prisión.

—¿Podré tener aquí á mis hijos?—añadió.

—Señora—contestó el director,—no tengo orden en contrario y podrán quedarse, pero esta noche nada más.

A las dos de la mañana llegaron á la Cárcel varios criados, conduciendo camas para la duquesa y sus hijos.

En la misma habitación hay otras dos presas. La duquesa ha solicitado quedar en libertad bajo fianza.

El esposo y los hijos de la duquesa

El marido de la duquesa, ó sea el señor conde de Plasencia, no se halla en Barcelona, como se ha dicho, sino en París, y no son tres los hijos que conserva, sino dos, pues uno de ellos murió hace ya algún tiempo.

Así lo dice *El Día*.

Añade que una respetable señora fué solicitada hace algún tiempo para educar á los hijos de la duquesa, pero que no aceptó.

Aquéllos vivían en una habitación de la casa de su madre, que da sobre la travesía del Arenal, de la que no saían más que para dar algunos paseos en carruaje cerrado.

La mañana de hoy

A altas horas de esta madrugada la duquesa se acostó; pero, según manifiesta la celadora de la sala de la Cárcel donde aquella se encuentra, parece no ha podido conciliar el sueño durante el tiempo que ha estado acostada.

Esta mañana se levantó y tomó chocolate.

La duquesa se muestra indiferente, aunque parece apenada en algunos momentos, principalmente en fijar la vista en sus hijos, que continúan en su compañía en la Cárcel de Mujeres.

A las once y cuarto de esta mañana, el Juzgado instructor que entiende en el asunto se presentó en la Cárcel, y acto continuo fué ha-

mada la duquesa á la sala de declaraciones, en la que se hallaba constituida la autoridad judicial. La duquesa bajó de su prisión y, atravesando el rastrillo, entró en la sala del Juzgado con paso firme y expresión de indiferencia en el semblante. Vestía un traje azul marino oscuro, cubriendo sus hombros un chal negro, y se hallaba despeinada.

Atravesó por la oficina de filiaciones, en la que se encontraban varias personas, sin pronunciar palabra y sin mirar á ninguna de aquéllas.

Los hijos de la duquesa continuaban en la cárcel, acompañando á su madre en las habitaciones del piso superior.

Mientras la duquesa se encontraba en la sala de declaraciones, entró un caballero en el despacho del jefe de la Cárcel y le preguntó si tendrían inconveniente en pasar una tarjeta suya á la duquesa de Castro-Enriquez.

El jefe contestó que, como aquélla estaba en comunicación, no había ningún inconveniente, y entonces el aludido caballero sacó de su bolsillo una tarjeta encerrada en un sobre y, uniéndolo la acción á la palabra, djóle al director de la Cárcel:

—Usted me permitirá que lo cierre.

—Puede usted hacer lo que gaste.

Y, entregando la tarjeta al director de la Cárcel, el caballero abandonó la prisión.

A las doce continuaba la duquesa en la sala de declaraciones, contestando al interrogatorio del Juzgado.

NOTICIAS

De las Provincias

Según telegrafían, de Málaga *El Diario Mercantil*, que dirigía interinamente D. Francisco García Peláez, lleva dos días sin publicarse.

Se asegura que e te periódico desaparece definitivamente del estado de la prensa.

El hermano de D. Francisco, D. Manuel García Peláez, que dirige *El Correo de Andalucía*, periódico conservador, se ha separado de la redacción de dicho periódico.

El procesado señor García Peláez continúa muy vigilado en la cárcel, cumpliéndose escrupulosamente con él los preceptos del reglamento, examinándose las comidas que se le sirven y adoptándose, en fin, cuantas precauciones están indicadas para los presos de esta consideración.

—Cuenta un periódico que se ha fugado de su casa, en Valencia, una hermosa señorita, elegante y de vasta ilustración, perteneciente á distinguida familia de la sociedad valenciana. Tiene diez y ocho años y ha sido el tormento constante de los jóvenes valencianos.

La fuga se verificó por la noche, cuando los padres de la joven dormían, confiados en el candor de su inocente hija.

Esta se encuentra en Barcelona, dispuesta á partir para América en compañía de una famosa diva y con intención de dedicarse al teatro. Así lo ha dicho en una carta.

—Asegúrase en Cartagena que se ha presentado en quiebra una casa de aquella ciudad que se dedicaba á operaciones de préstamo, dejando un descubierto de más de 500.000 pesetas.

—Decididamente es un hecho la celebración de un Certámen vinícola en Cariñena.

—Viajeros llegados días pasados á Irún en el tren-correo refieren que, cerca del viaducto de Ormaiztegui, un viajero procedente de Bilbao, que ocupaba un departamento de tercera, tuvo la temeraria idea de bajarse por el estribo, cayendo á la vía. El tren siguió su marcha hasta San Sebastián. Allí los viajeros, testigos del hecho, dieron cuenta del mismo á la Guardia civil, sin poder preisar más detalles por desconocer al sujeto, á quien dijeron haber visto en Bilbao. Recogida una maleta de propiedad del mismo, se vió que encerraba herramientas de zapatero, algunas prendas de vestir y una toalla con las iniciales V. S.

Telegrafióse al jefe del puesto de la Guardia civil de Villafraña y al de Zumárraga, los cuales recorrieron la vía á altas horas de la noche, sin encontrar huellas del suceso. Dada la pendiente del camino, supóase que aquel desgraciado, si no ha fallecido, deba hallarse en muy grave estado.

De la Capital

Cuatro fueron los conceptos notoriamente falsos que encontramos en el penúltimo artículo de *Las Islas*, ingeridos para desviar la cuestión de sus naturales cauces, esto es, de la mala fé que calumniosamente nos atribuya y sobre la cual no se atrevió á hablar de nuevo.

Veamos ahora lo que contesta para probar los conceptos falsos de referencia. A la primero, ó sea en cuanto á suponer que hacemos una política determinada, dice que no quiere perder tiempo en reparar nuestra colección. Es decir, yo sostengo que usted es un falsificador de documentos, porque basta que yo lo afirme. Es costumbre inveterada. Así se evita la incomodidad de probarlo.

Respecto á que haya en nuestra redacción persona que haya recibido empleo de los fusionistas, nada contesta ni rectifica el periódico, con su buena fé apostumbrada, dejando en pie lo que nosotros manifestamos.

En cuanto á las rasantes, cuya defensa nos había atribuido mentirosamente, nada dice tam-

poco para probar la exactitud de su aserto, por nosotros totalmente desmentido.

Y por último, respecto á haber publicado un artículo contra el Sr. Castellarnau, después de haber dejado el mando y haber salido para la Península, desfachataada inexactitud que pugna con sus anteriores plácemes por nuestra campaña, nada añade para probar que efectivamente fué así como afirmó, después de la rotunda demostración que nosotros, indebidamente, hicimos.

De todo ello resulta que el colega ha sentido cuatro proposiciones absolutamente contrarias á la verdad; que las hemos negado nosotros; que en términos de buena lógica incumbe al que afirma y no al que niega la demostración; que á pesar de ser indebidos por nuestra parte, añadimos los argumentos más irrefragables y que el colega, ni rectifica sus imputaciones honradamente, ni las demuestra.

Y hecha esta aclaración de los hechos, ponemos punto final, sin el despecho que—harto lo sabe el articulista—no pueden producirnos á nosotros ni á nadie sus ensayos periodísticos, ni sin otra molestia que la que siente uno al haber encontrado un contendiente del cual nada hay que aprender, ni siquiera con la satisfacción del triunfo, por ser éste, tratándose del caso que nos ocupa, un honor harto fácil, aún para nuestras débiles fuerzas.

Desde el día 29 de Mayo hasta el día 10 del corriente se ha solicitado de este Gobierno de Provincia el registro y demarcación de las siguientes minas:

Don Pedro Bofill Soler, vecino de Palma, doce pertenencias de mineral carbon lignito con el nombre de *S. José*, en paraje conocido por can Jeroni y can Perantoni, de los términos municipales de Alaró y Binisalem.

Don Lorenzo Vicens Pons, vecino de Binisalem, doce pertenencias de mineral lignito con el nombre de *Paca*, en la propiedad de D. Alvaro Campaner denominada sa Vadelleta, en el término municipal de Selva.

Don Rafael Cblí y Palou, vecino de Selva, treinta y dos pertenencias de mineral lignito con el nombre de *Abundante 2.ª*, situada en el término municipal de Selva y paraje denominado es Castell Petit y Santiaña.

Ayer tarde una música de paisanos seguida del indispensable cortejo de muchachos, estuvo recorriendo hasta anochecho las calles de San Juan, Apuntadores, Mar, Butería, Valseca, Lonja y otras vecinas, tocando pasos dobles, al tiempo que en ellas se izaban las banderas precursoras de la fiesta de calle que aquellos vecinos dedican á S. Juan Bautista, cuya festividad se celebrará el miércoles de la semana próxima.

Durante el pasado mes de Mayo el precio medio que alcanzó el trigo en esta provincia, fué de 21'25 pesetas el Hectolitro (ocho barcillas y media aproximadamente); el de la cebada, 10'81 pesetas; el del maíz, 15'25 pesetas; el de los garbanzos, 0'63 pesetas el kilogramo (dos libras y media poco más ó menos); el del arroz, 0'44 pesetas el mismo peso; el del aceite 1'28 pesetas el litro (2 libras y 2 onzas); el del vino 0'31 pesetas la misma medida (1 cuarta); el del aguardiente 0'74 pts. también el litro; el de la carne de carnero 1'57 pts. el kg.; el de la de vaca, 1'72 pts.; el del tocino, 1'60 pts.; el de la paja de trigo, 0'07 pts. el kg. y el de la paja de cebada, 0'06 pts.

La plaza en que el trigo obtuvo mayor precio fué la de Mahón (24'50 pt. el Hl) y aquella en que alcanza el menor, Inca (18'00 pts.) El mayor de la cebada, Mahón (13'52) y el menor, Inca (7'00).

El precio mayor de la carne se alcanzó en Palma (1'89 pts. el kg.) y el menor (1'15 pts.) en Manacor. El mayor del aceite (1'41 pts. el l.) en Palma y el menor (1'20 pts l.) Inca y Manacor.

Esta mañana salen con dirección á Petra el Ingeniero agrónomo Sr. Satorras, el Ayudante Sr. Moner y el médico Sr. Munar con objeto de examinar los focos filoxéricos que existen en aquel distrito. Probablemente el domingo próximo pasará dicha Comisión técnica á Felanitx.

Esta madrugada desde las tres y media hasta las cuatro y media, ha estado interrumpida la comunicación del gas entre esta ciudad y la fábrica, por haberse tenido que proceder, como el martes, á la recomposición de una importante cañería.

Los empleados de la compañía, avisaron esta interrupción anoche á las personas y establecimientos que de ordinario se sabe tienen luz en aquella hora.

Según dijo ayer un periódico, esta tarde saldrá para Madrid, á donde le llaman ocupaciones particulares, el gobernador civil de esta provincia D. Filiberto Abelardo Díaz.

El próximo domingo se verificará en la plaza de toros otra corrida con ganado de la misma procedencia que el domingo anterior, y como el aficionado Dupuy no está todavía restablecido de la lesión que sufrió al matar el tercer toro, la empresa de la plaza de toros ha contratado al matador de novillos Manuel Sorio de Valencia,

el cual trabajará con la misma cuadrilla del último domingo.

Esta noche á la hora de costumbre la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas que se expresan en el siguiente programa:

- 1.ª—*Marcha Militar*, Meyerbeer.
2.ª—*Retreta Austriaca*, K. Belá,
3.ª—*Fantasia de la ópera Lohengrin*, Roig.
4.ª—*Waltz El Submarino*, Raga.
5.ª—*Polka Anki Panki*, Coote.

El cuerpo de orden público, puesto en movimiento por consecuencia del robo cometido en la calle de la Platería, detuvo anteayer en el momento de subir al tren de las dos y quince á un sujeto á quien después de interrogado se le registró hallando que llevaba algunas alhajas, que se supone son parte de las robadas.

Por los agentes de vigilancia, fueron detenidas anteayer dos mozas del partido que armaron escándalo con ríña en la calle del Campo Santo.

Ayer á la una de la tarde el Depositario de los fondos del Ayuntamiento de Palma ingresó en la Caja provincial de primera enseñanza el importe del personal que se adeuda á los maestros de las escuelas públicas correspondiente al tercer trimestre del actual año económico. El importe del material y alquileres de edificios, correspondientes al mismo trimestre, no ha ingresado todavía.

Actualmente se hallan encargados de la vigilancia anti-filoxérica el Ingeniero agrónomo y el Ayudante de esta provincia, los cuales además de la Junta provincial de defensa, han organizado los servicios indispensables y trabajan con actividad, hasta que venga la Comisión ambulante á comenzar sus trabajos de extinción.

En las propuestas reglamentarias de este mes han obtenido el ascenso á capitán de Artillería D. Francisco Verdugo y Batlett residente en Mahón, y la colocación en servicio activo de don Eusebio Pascual y Buzá oficial 2.º del Cuerpo Administrativo del Ejército que se hallaba de supernumerario en esta plaza.

Ayer se reunió la Comisión provincial para celebrar su última sesión al objeto resolver los incidentes electorales bajo la presidencia del señor Gobernador.

Como se esperaba, el Sr. Presidente decidió el empate declarando la incapacidad de los concejales Sres. Santandreu y Garau, por cuyo motivo no podrán estos formar parte del nuevo ayuntamiento que debe constituirse el 1.º de Julio próximo.

Los demás asuntos tratados fueron resueltos por mayoría de votos.

Boletín Judicial

Hoy á las diez y media de la mañana se reunirá el Tribunal del Jurado para juzgar á Miguel Martí Roselló acusado del delito de desacato á la autoridad por medio de la prensa.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 16 de Mayo.

Denuncia de minas.

Elección de vocales de la junta de obras del puerto de Palma.

Precios de artículos de consumos.

Alineación de la calle del Exposito en Campanet.

Exposición de los repartos de la contribución territorial de María, Costitx y Campanet.

Acuerd s tomados por el Ayuntamiento de Santañy.

Llamamiento á los acreedores de D. Martín Torrens, caso de que los haya.

Venta de una porción de tierra, sita en el término de Santañy.

Requisitoria para la captura de D. Antonio Vila y Casajuana, contra quien se sigue causa sobre estafa en una compra de cerdos efectuada en Manacor.

Otra, para la de Gabriel Comas y Bannasar, procesado por lesiones.

Llamamiento á los interesados en un expediente sobre redención de censos que gravitan sobre cierta finca del término de Santañy.

Venta de efectos inútiles por la Administración Militar.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 12 de Mayo.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 6 de Junio, declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción del distrito de Santo Domingo de dicha capital.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, fecha 31 de Mayo, promoviendo á una plaza de director jefe de centro del cuerpo de Telegrafos á D. Federico Maspons y Serra.

—Real orden, fecha 9 de Junio, disponiendo sea devuelto al gobernador civil la provincia de Málaga, para su ampliación respecto á varios extremos del mismo, el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.

Gracia y Justicia.—Real orden fecha 29 de Mayo, nombrando para el Registro de la Propiedad de Olivenza á D. Ricardo Novillo Ferrer.

Junta de Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la segunda quincena del mes de Abril último.

Sociedades y Corporaciones

Islaña Marítima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en razón de no haberse reunido número suficiente de accionistas para celebrar la Junta General extraordinaria convocada para el día de ayer, se hace segunda convocatoria de la misma, para el día 22 del corriente á las 5 de la tarde, para el mismo objeto y con iguales condiciones que la anterior, expresándose que tendrá lugar sea cual fuese el número de accionistas concurrentes y serán válidos sus acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones son al portador deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten éstas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad. Palma 18 de Junio 1890.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramón Obrador.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Han sido depositadas en estas oficinas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código civil, varias alhajas encontradas en la vía pública las cuales se mencionan á continuación.

Lo que se anuncia al público con objeto de que puedan ser reclamadas por las personas que las hayan extraviado.—Palma 16 de Junio 1891. El Alcalde, Gaspar Barga.

Un medallón de oro y un trozo de cadena de reloj.

Una sortija.

Un brazalete de oro, con un dije en el que hay grabada una fecha.

Dos botones.

Dos trozos de plata.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluyen en la Merced: exposición á las seis, y en seguida se practicará la devoción del mes del Sagrado Corazon de Jesus; á las diez tercia y la misa mayor solemne; al anochecer Trisagio y despues la reserva precedida de Te-Deum.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás á la Virgen del Buen Suceso.

Sulfato de cobre

Clase superior

Gabriel Alzamora-Saa Miguel, 61 y 63

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Facimientos

Día 15—Varones, 4 Hembras, 3

No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 17

Antonio Burguera Vidal, casado, de 12 años, calle de la Cordelería de nefritis.

Miguel Rosselló Riera, soltero, de 31 años, calle de Ballester, de tuberculosis.

Antonio Serra Tramuel, soltero, de 20 años, Hospital, militar, de tuberculosis.

Hospital civil

Día 17

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 6: 2 varones y 4 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y medianamente densa con calimas en lo alto. Horizontes brumosos y arbolados.

Idem de viento.—Tramontana suave.

Idem de la mar.—Lilana, calma y en los medios rizada.

Buques á la vista.—Un pañibot de esta matrícula casi en calma frente al Molinar, que viene en demanda del puerto.

Vigía de Portopí.—Señala por la banda del poniente la venida de un buque cuadro de vela mercante español.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 17

Vapor español Islaña, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Pina, con 4 trip. 9 pas. y valija. De Ibiza y Alicante en 10 horas.

Laud español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Vinaroz, pat. D. José Girones, con 5 trip. y obra de barro. De Sollor en 1 día.

Laud español V. de Gracia, de 12 ton., matrícula de Palma, pat. D. Pablo Bosch, con 6 trip. y tomates. De Gandía en 2 días.

Laud español La Sangre, de 11 ton., matrícula de Palma, pat. D. Juan Matas, con 5 trip. 4 pas. tomates. De Gandía en 3 días.

DESPACHADOS

Día 17

Laud español S. Juan, de 14 ton., matrícula de Palma, pat. D. Bartolomé Enseñat, con 6 trip. y lastre. Para Andraitx.

Matadero

Día 17

RESSES sacrificadas para el abasto público

Bueyes, 2.—Ovejas, 6.—Terneras, 2.—Ovejas, 7.—Corderos, 73.—Desechados, 1 oveja y 1 cordero.

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 764.0 mm.
Termómetro seco. 26.5 grados.
Húmedo. 18.6 id.
Mínima. 15.7 id.
Reflector. 13.1 id.
Dirección del viento. N.E.
Arco del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.
Des-censo del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891
Palma á Manacor y La Puebla á las 7.30 mañana, 15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto). 7 mañana y 9.45 tarde.
Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 8.45 t.

Servicio de la Compania

TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 10, saldrá de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Ayres.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Salvación de los viñedos EL FUNGIVORO

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSIU Y C.ª de Marsella
Tres medallas. Cuatro diplomas de honor.
La más alta recompensa en la Exposición de Paris con felicitaciones del Jurado
Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.
Su título con ventaja el sulfato de cobre y el azufre sublimado.
No confundir este producto con otros del mismo nombre, que sin embargo de ser una grosera falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricante por la casa CH. Roussiu y C.ª
Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que llevan pergaminos en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.
Se vende este producto en la droguería de José Juan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al huerto del Rey—Mar. 23.

Vapores directos de Palma A LAS ANTILLAS

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.
Nosotros podemos asegurar, que mientras reunamos un pie de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.
Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos favorecidos de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas con la golosina del pasaje mensual.
Martinez y Planas.

Escuela de música

Plaza de Truyols número 1 piso 1.º
Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre.
Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.
Palma 2 de Junio 1891.
El Director, G. Amengual.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana, 5.55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alondría.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alondría.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alondría y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with exchange rates for Palma 18 de Junio, Madrid 18 Junio, Barcelona 18 Junio, and Paris 18 Junio. Columns include item names and prices in Dinero.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for June 1891 showing days of the week and corresponding events or dates.

SULFATO DE COBRE

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el mildew.

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Balearica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatur Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolatur Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El Enolatur Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolatur Padró.
Depositarlo en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

CASI REGALADOS

NO COMPRAR

ABANICOS JAPONESES, GRANADINAS Y RASO

sin visitar la Perfumería de Casasnovas, Cadena 6,

en donde acaban de recibirse numerosos y variados pedidos de las más importantes fábricas nacionales y extranjeras.

PRECIOS NUNCA VISTOS

Instalaciones eléctricas

á cargo y bajo la dirección del electricista

DON SEBASTIAN HOMS

Colocación de para-rayos con aparatos de comprobación, timbres eléctricos, líneas telefónicas, alumbrado eléctrico, motores eléctricos, electricidad médica y galvanoplastia.

ADVERTENCIA: Participo al público que no estando asociado para esta clase de trabajos con persona alguna, toda consulta ó trato para instalaciones deberá ser personal y en mi casa—oficina calle de San Cayetano, número 11 entresuelo.

Imprenta de LA ALMODAINA de Amengual y Muntaner.—1891

Se alquila el piso principal amueblado de una casa situada en la plaza de la Cartuja de Valldemora señalada, con el n.º 2, con derecho á agua y demás comodidades apetecibles.
Informará su dueño calle de la Palma número 13, entresuelo. 4-2

Aviso

Por tener que ausentarse sus dueños se vende ó alquila, un Cafetín. Calle de la Concepción, número 146, darán razón.

Se alquila.—El tercer piso de la casa número 8 calle de Vicente Mnt, esquina frente al Correo, con agua de fuente, reuniendo toda clase de comodidades. Informarán en el piso 2.º

La acreditada MAGNESTIA ERRESCENTZ

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.
Se descuentan el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Vapor directo de Palma á Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas.
Saldrá el 20 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5,500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.

La Mannheim La Federal

Mannheim (Alemania) Zurich (Suiza)
Compañías de Seguros Marítimos

Fondos de garantía en 1.º de Enero de 1891.
Francos 20.086.294.14

Para más informes Ernesto Frau, Sagrera número 15 y Botería 14-3.º derecha.

Desde el domingo último se halla extraviada una perra galega (ervis-senca) color rojo, con una raya blanca muy sencilla desde la cabeza hasta la nariz.

La persona que la hubiere encontrado y quiere devolverla á su dueño, que vive en San Rapiña y es Miguel Tous y Palmer, puede contar que lo gratificará y además quedará agradecido.

OBJETOS DE MIMBRE

PROPIOS PARA JARDINES Y SALAS DE VERANO
Sofás, sillones, mesas y diserentes clases de canastillos.

Filtros para agua: útil indispensable á todas las familias y el mejor preservativo contra un sin fin de enfermedades.

Se ha recibido un gran surtido (tercera remesa) en el almacén de hierros de Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

En el mismo almacén se encontrarán básculas, para pesar bocoyes y de otras varias clases, á precios limitadísimos.

Jarabe anti-reumatico Sorá

Unico preparado que ha sabido darse á conocer, por sí sólo y sin necesidad de pomposos anuncios, por la seguridad y prontitud de sus efectos en todos los reumatismos asi crónicos, como agudos.

Doce años de elaborarse con éxito nunca desmentido.

Farmacia de Escalí.—Cirerols, 15

Almoneda—de muebles, calle de San Felio, números, 29 y 31.—2.º derecha.